

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...*

### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos competentes, instrumente las medidas necesarias para evaluar la situación en la que se encuentra la obra de la rotonda en la Ruta Nacional 22 y el acceso al barrio de las bardas de la localidad de Choele Choel y travesía urbana, provincia de Río Negro, con el objeto informar los obstáculos presentes que impiden que se retomen las tareas restantes necesarias para la culminación de dicha infraestructura crítica para los habitantes de la mencionada provincia, e informe a esta Honorable Cámara sobre el estado de la misma.

**Autor: Sergio Eduardo Capozzi**

## Fundamentos

Señor Presidente,

El presente proyecto de resolución tiene por objeto tanto esclarecer la situación de una obra de infraestructura sumamente relevante tanto para los habitantes de la provincia de Río Negro así como también para los argentinos, transportistas y turistas que circulan a través de las localidades atravesadas por la obra en cuestión; así como también solicitar al Poder Ejecutivo de la Nación que instrumente las medidas necesarias, a través del órgano competente, para finalizar la misma.

El 3 de mayo de 2022, tuvo lugar la firma del Acta de Inicio para la construcción de una rotonda en la Ruta Nacional 22, junto al acceso al barrio Las Bardas de Choele Choel y la travesía urbana. Este evento contó con la presencia de autoridades de Vialidad Nacional, representantes de la empresa EQUIMAC, así como la participación del actual Gobernador Alberto Weretilneck y el Senador Nacional Martín Doñate. El proyecto abarca la pavimentación de las calles colectoras, la instalación de barandas metálicas cincadas para defensa, la implementación de iluminación LED y la correspondiente señalización vertical y horizontal.

Esta obra era anhelada por los residentes de Choele Choel, ya que no solo mejoraría la seguridad vial para los automovilistas, sino que también generaría numerosos empleos y oportunidades laborales a nivel local. El presupuesto inicial estimado para esta iniciativa fue de \$2.698.254.771, con la expectativa de completarse en el transcurso del año 2023. El intendente de Choele Choel, Diego Ramello, expresó en declaraciones a los medios: "Nos encontramos ante un desafío considerable", haciendo referencia a la interrupción de la obra. Aclaró que "queda pendiente aproximadamente un 30 a 40% para su conclusión; las bases están establecidas, pero es necesario actualizar los costos".

Tras consultar el Mapa de Inversiones Argentina en Obras Públicas (<https://mapainversiones.obraspublicas.gob.ar/#/proyectos>), se reveló que la obra tiene un avance físico del 60.55% y un avance financiero del 47.58%. La paralización de los trabajos también ha ocasionado problemas de tránsito, afectando tanto a los camiones con destino al puerto de San Antonio Este como al turismo que se dirige hacia Las Grutas.

Ante esta situación, en nuestra calidad de representantes del pueblo de la Provincia de Río Negro, es necesario elevar esta situación a las autoridades responsables de la ejecución de la obra.

Por los motivos previamente expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

**Autor: Sergio Eduardo Capozzi**

# ANEXOS

## N/A RN. 0022 (ROTONDA ACC. BARRIO LAS BARDAS DE CHOELE CHOEL Y TRAVESIA URBANA A CHOELE CHOEL)

Sector OBRAS VIALES  
AVELLANEDA (RÍO NEGRO)

\$ 2.698.254.771  
Costo estimado de la obra

60,55 %  
Avance de la obra

### Información General de la obra

Tipo de obra	CONSTRUCCIÓN DE ROTONDA
Estado	OTRAS
Sector	OBRAS VIALES
Subsector	SIN DATOS
Fecha de Inicio	2022
Fecha de Finalización	2023
Código Bapin	55459
Organismo Financiador	-
Operación	-
Modalidad	CONTRATO
Contratista	EQUIMAC S.A
Cuit	30502085081

El responsable en esta obra es DIRECCIÓN NACIONAL DE VALIDAD. Está clasificado como obra de OBRAS VIALES.

### AVANCE FÍSICO



### AVANCE FINANCIERO

